



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE



**LICEO
BICENTENARIO
INDUSTRIAL
PRESIDENTE PEDRO
AGUIRRE CERDA
RANCAGUA**

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

2023

Contenido

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO Y ENTIDAD SOSTENEDORA RESPONSABLE	4
ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO	4
PRESENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	6
REFERENCIAS	7
MARCO DE POLÍTICAS EDUCATIVAS	7
Formación por ciclos y decretos ministeriales	7
Títulos	7
Perfiles de egreso	7
HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO	8
VALORES INSTITUCIONALES	9
Sello Institucional	10
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS	11
VISIÓN	11
PROPUESTA CURRICULAR, PEDAGÓGICA Y EVALUATIVA	14
PERFIL DE EGRESO DE LOS ESTUDIANTES	15
PERFIL DE COMPETENCIAS DIRECTIVOS	15
PERFIL DE COMPETENCIAS DOCENTES	15
PERFIL DE COMPETENCIAS DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	15
PERFIL DE LOS APODERADOS	15
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	16
OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y LINEAS DE ACCIÓN	21
PROYECTOS USACH POR DIMENSIONES DE DESARROLLO	23
Dimensión 1: Gestión Curricular	23
Subdimensión de Progresión Curricular de los Estudiantes	27
Dimensión 2: Liderazgo	28
Dimensión 3: Convivencia Escolar	29
• Proyecto de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol.	31
• Protocolo de Inspectoría General.	31

•	Diseño del Reglamento de Convivencia Escolar.....	31
•	Proyecto de Orientación	31
•	Creación de un Comité de Convivencia Escolar	31
•	Encargado de Convivencia.	31
	Dimensión 4: Gestión de Recursos	31
	Subdimensión de Desarrollo del Cuerpo Docente	31
	Subdimensión de Planificación de Recursos de Apoyo a la Docencia.....	31
	Dimensión 5: Resultados	32
	SISTEMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO	33
	ANEXOS.....	34
	Mapa Estratégico	34

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO Y ENTIDAD SOSTENEDORA RESPONSABLE

Dependencia del establecimiento	Administración Delegada (DFL 3166)
Sostenedor	Universidad de Santiago de Chile
Representante Legal	Pedro Palominos Belmar
Dirección	Av. Bernardo O´Higgins 3363
Comuna/ Localidad	Estación Central, Santiago
Fono	(+562) – 22718000
E- mail.	Pedro.palominos@usach.cl
Nombre Director(a)	Cindy Román Valencia
Dirección del Establecimiento	Avda. Libertador Bernardo OHiggins N° 0770.
R.B.D.	2103-2
Comuna	Rancagua
Fono	(+569) 39404146
E-mail	contacto@lippac.cl
Fecha de creación del Establecimiento Educativo	Decreto N°1001 de fecha 22 de marzo del año 1941
Cooperador de la Función Educativa del Estado	Decreto N° 062 de 18/01/2022
Proyecto Jornada Escolar Completa	Decreto N° 2299 de 14/12/2010

ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

1° años											
Cursos	1°A	1°B	1°C	1°D	1°E	1°F					
Matrícula	37	39	39	36	34	37					
2° años											
Cursos	2°A	2°B	2°C	2°D	2°E						
Matrícula	32	34	32	27	30						
Especialidad	Mecánica Industrial	Mecánica Industrial	Mecánica Industrial	Mecánica Automotriz	Mecánica Automotriz	Electricidad	Electricidad	Exp. Minera			
3° años											
Cursos	3°A	3°B	3°C	3°D	3°E	3°F	3°G	3°H			
Matrícula	23	21	20	37	36	37	31	36			
Especialidad	Mecánica Industrial	Mecánica Industrial	Mecánica Automotriz	Mecánica Automotriz	Electricidad	Electricidad	Electricidad	Exp. Minera			
4° años											
Cursos	4°A	4°B	4°C	4°D	4°E	4°F	4°G	4°H	4°I	4°J	4°K
Matrícula	25	27	25	39	32	27	35	32	22	36	36
Especialidad	Mecánica Industrial		Mecánica Automotriz			Electricidad			Exp. Minera		

3Fuente: Inspectoría General, datos año
2023 Matrícula al 07 de Junio

TASAS DE EFICIENCIA INTERNA

	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	2022
APROBADOS	926	934	946	917	940	834	800	775	853	1174		
REPROBADOS	74	71	104	125	127	176	189	188	196	16		
RETIRADOS	37	37	41	64	68	115	168	138	139	26		72
EGRESADOS	225	234	220	190	230	223	227	212	169	190	216	
TITULADOS	180	178	197	181	S/T	296	202	151	144	154	136	
TIT TRABAJAND	2	2	31	7	1	31	15	--	--	S/I		
TIT ESTUDIANDO	1	2	29	15	11	65	70	114	111	S/I		
SIN INFORMAC	177	174	137	159	10	127	142	47	33	34		

Fuente: Dirección y UTP, datos año 2021

2º MEDIO

Prueba SIMCE Lenguaje y Comunicación		Prueba SIMCE Matemática	
Años	2º Medio	Años	2º Medio
2010	277	2010	298
2012	283	2012	298
2013	269	2013	292
2014	267	2014	293
2015	265	2015	304
2016	263	2016	299
2017	266	2017	294
2018	251	2018	289

Fuente: Dirección, datos 2018

RESULTADOS PSU

Resultados PSU	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
N° estudiantes egresados	220	190	230	223	227	212	169	190		265
N° inscritos para rendir PSU	164	164	210	2020	218	210	160	160		207
N° estudiantes que rindieron PSU	151	151	209	194	198	195	140	126	134	166
N° estudiantes + de 550	27	32	31	53	62	45	17	67		10
N° estudiantes con puntaje entre 450 y 549	85	90	107	100	106	21	41	38		
N° estudiantes con puntaje menor 450	39	29	71	41	30	18	21	13		

Fuente: Dirección, datos año 2023

PRESENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) es considerado la carta de navegación que guía a nuestra organización educativa de Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP) durante los próximos cuatro años (periodo 2015 – 2019).

Para su elaboración ha sido considerada en primer lugar la mirada de la comunidad educativa en su conjunto, a través del ejercicio realizado a mediados del año 2014, consistente en las Jornadas de Reflexión Institucional, instancias impulsadas por la Administración de la Universidad de Santiago y por el Equipo Directivo. En ellas se trabajó en base a identificar y describir las principales consideraciones de cada comisión de trabajo sobre la reflexión en torno a las fortalezas y debilidades institucionales según área temática (Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar, Recursos, Resultados y Calidad). Este ejercicio concluyó con la elaboración de actas con los principales hallazgos y perspectivas orientadas al mejoramiento.

Sumado a lo anterior se ha considerado los ejes de desarrollo definidos por la Universidad de Santiago desde su rol como ente Administrador, el cual a su vez tiene como base el diagnóstico general realizado a la EMTP por el Ministerio de Educación (MINEDUC, 2011), los informes de seguimiento, las temáticas levantadas desde la participación en la Mesa Técnica de Calidad en Educación Técnico Profesional, propiciada por el MINEDUC en 2014 y la experiencia revisada y vista in situ de modelos foráneos de EMTP.

Los lineamientos generales que se encuentran en el documento se pueden resumir en las siguientes afirmaciones:

Un eje de acción está definido por la Calidad en el sentido amplio, como un horizonte o meta, pero también como una herramienta y una característica distintiva de nuestra institución y de sus procesos, tanto educativos como de gestión. Desde esta perspectiva la Calidad se asume tanto como una conceptualidad, así como un sistema que requiere de ser definido, perfeccionado, formalizado e instalado en términos de Modelo, en las distintas áreas y sus quehaceres.

Otro eje central es el reconocimiento de la Educación Media Técnica Profesional como un todo sistémico que requiere de una integración distinta y potenciada, que sea reconocible tanto en términos de identidad de la comunidad escolar en su conjunto, como también respecto de los procesos, particularmente de los pedagógicos, planteando y direccionando una nueva relación entre la formación general y la formación diferenciada.

Finalmente, se considera que la Innovación y Desarrollo es también un pilar sobre el que se despliegan las distintas propuestas del PEI, desde la relación estrecha que posee la EMTP con el Mundo del Trabajo y sus incesantes transformaciones, así como con la promoción de una cultura escolar y pedagógica orientada hacia esta meta.

REFERENCIAS

MARCO DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Formación por ciclos y decretos ministeriales

A pesar de la categoría de liceo técnico profesional, la formación de los estudiantes que cursan el primer y segundo nivel de enseñanza media, son regidos por los decretos de planes y programas correspondientes a la formación científico humanista, el decreto **77 del año 1999** y el decreto **83 del año 2000**, respectivamente. De igual manera, ambos niveles son regidos por el decreto de evaluación 112 del año 1999, del Ministerio de Educación.

Es en los niveles de tercer y cuarto año de enseñanza media, en donde comienza la formación técnica profesional, la cual es regida por el decreto de evaluación 83 del 2001 del Ministerio de Educación.

Como los planes y programas de este tipo de formación son muy distintos a los de la formación científico humanista, la EMTP es regida por decretos especiales para formación técnica profesional como lo son el decreto **27 del 2001** para tercer año de enseñanza media y el decreto **49 del 2002**, para el cuarto año de enseñanza media.

Títulos

Todos los estudiantes que egresan de nuestro establecimiento y que cumplen con los requisitos establecidos en el **reglamento de prácticas y titulación, mediante el decreto exento 1237 del año 2019 que modifica decreto 2516 del 2007**, de la formación técnico profesional, obtienen un título que certifica su calidad de **Técnicos en nivel Medio en la especialidad correspondiente**.

Las especialidades impartidas por el establecimiento son las siguientes:

- Mecánica Automotriz
- Mecánica Industrial
- Electricidad
- Explotación Minera

Perfiles de egreso

Cada una de las especialidades impartidas por el establecimiento, **busca desarrollar los perfiles de egreso propuestos por el MINEDUC**, sin embargo, durante el año 2015 se buscará **actualizar los perfiles de egreso** en función de las **necesidades del mercado** que emplea a nuestros egresados y de lo planteado en las **nuevas bases curriculares** para la EMTP del año 2013, de manera de hacer más coherente y pertinente, la formación entregada en los liceos, en función de los requerimientos del mercado laboral.

Los perfiles de egreso que buscan alcanzar las especialidades del establecimiento, son los dispuestos por el Decreto Supremo 452 del año 2013, mediante el cual se establecen las bases curriculares para la educación media técnico profesional. El cambio de las bases curriculares implica el cambio de los perfiles de egreso y de los planes y programas propuestos por el MINEDUC, los cuales serán publicados a inicio del año 2015, por lo que la actualización curricular corresponde a la EMTP, estará en desarrollo durante el año 2015 y 2016.

HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO

El **“Liceo Bicentenario Industrial Presidente Pedro Aguirre Cerda”** fue creado por Decreto N°1001 de fecha 22 de Marzo de 1941. Inicia sus actividades escolares como “Escuela de Artesanos” el 09 de Octubre de ese mismo año, con una matrícula de 60 alumnos y con las siguientes especialidades: Mecánica General, Electricidad, Mueblería, Carrocería y Máquinas Agrícolas.

El 01 de Enero de 1947 por Decreto Supremo de Educación, la “Escuela de Artesanos” se convierte en “Escuela Industrial”. Años más tarde, en 1956, pasó a llamarse “Escuela Industrial de Primera Clase”.

En Marzo de 1966 sube a la categoría de “Escuela Industrial Superior”, en Septiembre de 1978 pasa a denominarse “Liceo Industrial A-6”. El 03 de Agosto de 1995, de acuerdo a Resolución Exenta N° 1438 se le otorga el nombre de “Liceo Industrial Presidente Pedro Aguirre Cerda”, su denominación actual.

El Liceo es uno de los establecimientos de Administración Delegada regido por la Ley N° 3166 y por Convenio de Traspaso N° 852 de fecha 01 de Febrero de 1994, el Ministerio de Educación Delega su administración en la Universidad de Santiago de Chile.

El Liceo Industrial es una institución que imparte Educación Media de Formación General para Primeros y Segundos Medios y de Formación Profesional en Tercero y Cuarto Medio; tiene una población estudiantil de 1065 alumnos provenientes de diversas comunas de la Región y una dotación de 90 funcionarios aproximadamente. Su rama es Industrial y capacita a sus alumnos en las especialidades de:

- Mecánica Industrial
- Mecánica Automotriz
- Electricidad
- Explotación Minera

Las tres primeras carreras se encuentran debidamente acreditadas por el Programa Chile Califica del Ministerio de Educación.

Desde el año 2011 se encuentra en Jornada Escolar Completa, ofreciendo a sus alumnos especialidades de los sectores Metalmecánico, Eléctrico y Minero.

El Liceo utiliza los planes y programas del Ministerio de Educación en todos sus niveles y cursos, rigiéndose por todas las disposiciones legales vigentes y participando en programas y proyectos del Ministerio de Educación a los cuales pueden postular los de Administración Delegada.

Los alumnos tanto en la Formación General como Diferenciada son atendidos por profesionales titulados que desarrollan su labor con esmero para que los estudiantes logren los aprendizajes esperados.

Los padres y apoderados colaboran con el trabajo del Liceo y están comprometidos con la educación de sus hijos, muestra de ello, cancelan una escolaridad anual de 1,5 U.T.M., recursos que permiten a la institución realizar anualmente mejoras en beneficio de la comunidad educativa.

VALORES INSTITUCIONALES

Los principios que guían nuestro proyecto Educativo Institucional (PEI) comparten en toda su dimensión el espíritu de la Ley. En este sentido, es importante señalar que nuestro Proyecto destaca una serie de valores y que estos además se complementan a los planteados por la Universidad de Santiago de Chile:

Excelencia

Orientamos permanentemente nuestro accionar -mediante la innovación y la capacidad autocrítica- para que el proceso de Enseñanza /Aprendizaje, la Innovación, la Gestión institucional y la integración social que se desarrolla en el quehacer pedagógico, alcancen lo más altos estándares de calidad y desempeño.

Libertad de Pensamiento y Expresión

Protegemos el derecho de nuestra comunidad escolar a expresarse y desarrollar libremente sus ideas y opiniones. Asumimos el compromiso de aceptar, reconocer y defender el libre desarrollo del pensamiento en espacios de diálogo y proposición multidisciplinarios, promoviendo los valores de inclusión social, los derechos humanos y contrarios a la violencia.

Respeto a las Personas

Valoramos y apoyamos a toda persona que trabaja y estudia en nuestros establecimientos, y promovemos un clima de mutuo respeto entre los integrantes de la comunidad educativa, como también acciones para su desarrollo y retención.

Diversidad y Pluralismo

Respetamos y reconocemos la diversidad ideológica, política, de género y religiosa. De esta manera, valoramos las diferentes identidades personales y culturales como parte de una sociedad plural y diversa.

Cooperación

Apoyamos las relaciones que fomentan la cooperación y colaboración dentro de la comunidad, con otras instituciones para desarrollar las oportunidades de educación existentes.

Inclusión y Responsabilidad Social

Asumimos el rol histórico que la sociedad le ha entregado a la USACH en cuanto a captar a los mejores estudiantes, con independencia de su proveniencia socioeconómica. Seguiremos siendo una institución que impulsa la movilidad social. De la misma forma, nos hacemos cargo de todas las acciones que realizamos y sus efectos, para buscar como un fin último el bienestar general de la sociedad.

Transparencia y Probidad

Asumimos nuestro rol de institución pública cuya propietaria es la sociedad, procurando mantener los más altos estándares de transparencia y probidad en todos nuestros actos, con tal de promover un sistema estatal más cercano, flexible y abierto a las personas.

Énfasis en la Calidad.

La Calidad en las organizaciones, incluyendo las educativas, es un concepto de múltiples significados.

En términos generales, nuestro sistema educativo promueve la calidad como un concepto, como un ideal, como un valor necesario, pero no se le da contenido.

Desde diversos actores de la formación técnico profesional, tanto secundaria como superior, se evidencia, a propósito de la participación en las discusiones de la Mesa Técnica de Calidad para la Formación Técnico Profesional, convocada por el Ministerio de Educación en el marco de la Reforma Educacional, que la indefinición e inmovilidad en esta área es uno de los factores que como sistema educativo dificultan la necesaria evolución y actualización del sector, al mismo tiempo que obstaculizan que la educación técnico profesional cumpla con su función necesaria y legítima en el desarrollo de la sociedad y sus ciudadanos, de las comunidades y del país.

Coincidentemente con el diagnóstico anterior, la calidad en nuestra comunidad educativa es mencionada como un tema necesario pero pendiente, más allá del reconocimiento de los esfuerzos individuales y colectivos de todos quienes participan en los procesos de enseñanza-aprendizaje escolar. Es por ello que existe la inquietud por avanzar en su elaboración, tanto como definición, así como en su puesta en práctica, para beneficio primero y principal de nuestros estudiantes en lo particular y también de la comunidad educativa en general.

Equidad y Justicia Social.

Ambos valores llevados a principios en nuestra comunidad significan la convicción en que los talentos se encuentran repartidos en toda nuestra sociedad, sin distinción de raza, grupo étnico, género, nacionalidad, ubicación geográfica, nivel socioeconómico o cualquier otro factor de discriminación.

Del mismo modo se afirma que es deber de nuestra institución la entrega de una educación de calidad e igualitaria en oportunidades, en deberes y derechos para todos los estudiantes, sin ningún tipo de distinción.

Cultura Ciudadana y del Mundo del Trabajo

Es un reconocimiento y reafirmación de nuestra identidad Técnico Profesional, contextualizada en la época actual, que reconoce primero a los educandos en su calidad de seres humanos, con derechos y deberes inalienables, también de ciudadanos pertenecientes a una sociedad y a sus respectivas comunidades locales, con la necesidad de desarrollo de pensamiento reflexivo y aportes concretos, y a su formación en una cultura del trabajo que rescate valores del mundo laboral que son transversales a toda actividad humana, como la honestidad, la responsabilidad, el trabajo en equipo y la solidaridad.

Sello Institucional

La Administración de Liceos USACH, a partir de su misión y valores institucionales, ha definido un conjunto de atributos que deben formar parte fundamental del perfil de sus egresados, con el fin de que éstos aporten en forma distintiva al desarrollo del país. Dichos atributos conforman lo que se denomina **Sello Institucional**, el cual constituye el propósito formativo común a todos los liceos y especialidades de cada institución, administrada por la Universidad de Santiago, por lo que cada unidad académica debe promoverlo en sus estudiantes a través de sus Planes de Estudio.

De acuerdo al Sello Institucional, los estudiantes de nuestro establecimiento deben desarrollar las siguientes características:

- **Trabajar en equipo** en pos de un objetivo común, lo que implica asumir un rol activo en la organización y distribución de las actividades estudiantiles, además de responsabilizarse por el desarrollo de tareas que le competen y demostrar una actitud respetuosa con los integrantes del equipo.

- **Aprender de manera autónoma** los conocimientos o habilidades que sean necesarios para responder a los desafíos que se le presenten en el desarrollo de sus funciones, buscando la mejora permanente de su desempeño laboral o académico.
- Desarrollar una permanente **orientación hacia la innovación y el emprendimiento** de nuevos desafíos en el ejercicio de su rol como técnico o estudiante, para la búsqueda de una mejora continua de su realidad.
- Orientar su accionar hacia la **búsqueda constante de la calidad**, ya sea en su desarrollo personal, como en lo laboral o académico.

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

VISIÓN

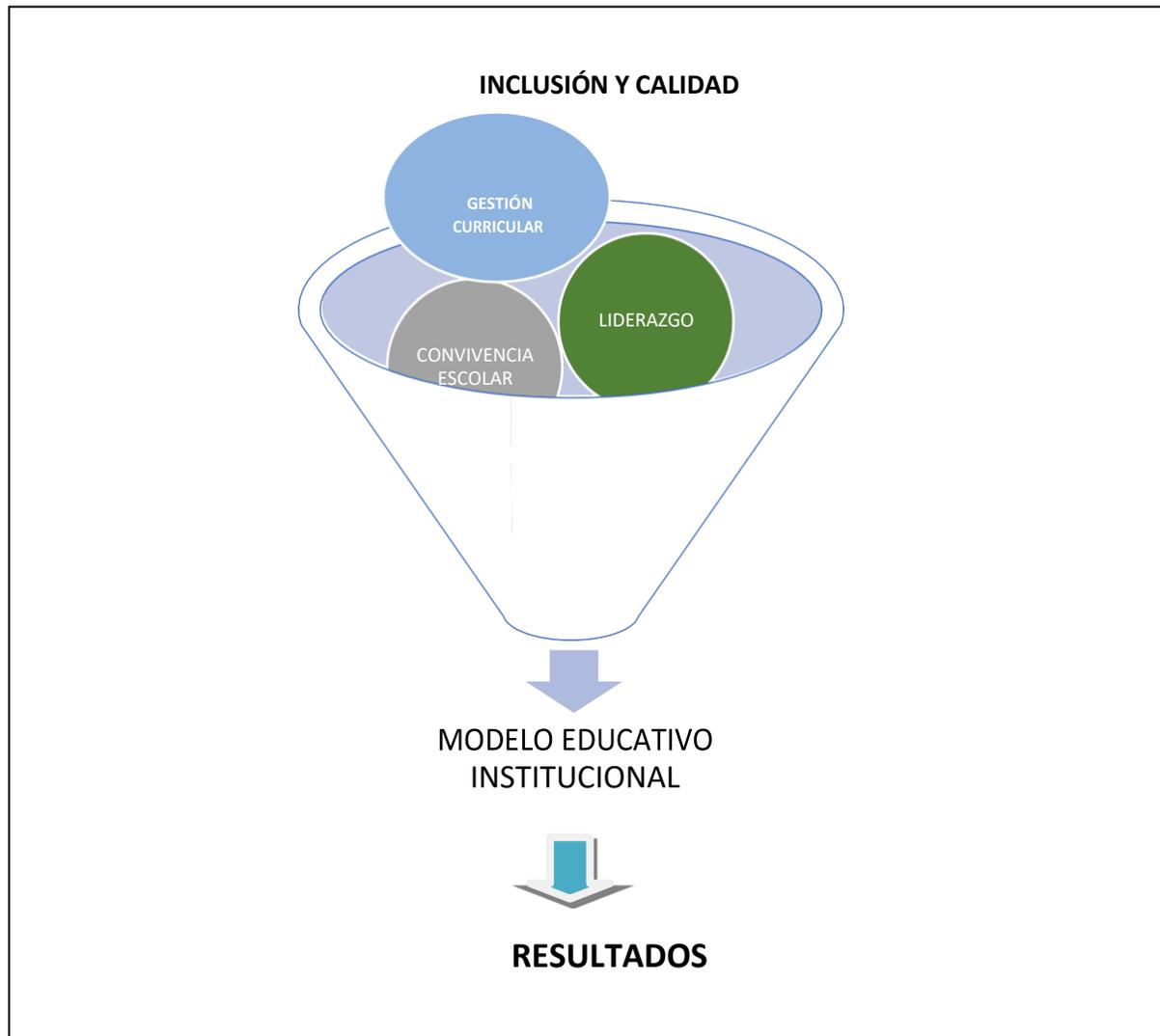
“Ser uno de los mejores liceos técnicos profesionales del país, reconocidos por una educación y formación integral de calidad y excelencia de sus estudiantes, comprometido con el respeto por la diversidad y con el entorno”.

MISIÓN

“Entregar educación y formación integral de calidad y excelencia a todos los alumnos y alumnas, preparándolos con los conocimientos, competencias y valores que exige el mundo laboral, la educación superior y la vida, en una sociedad en constante y acelerado cambio”.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La Administración de Liceos de la Universidad de Santiago de Chile, en el marco de su Sistema de Aseguramiento de la Calidad para la Mejora Continua de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje, y con el fin de convertir a los Liceos USACH en referentes de la EMTP en el país, ha implementado diversas acciones en las distintas áreas que componen su labor. En este sentido, el quehacer administrativo se expresa en cinco componentes: Gestión Curricular; Liderazgo; Convivencia Escolar; Gestión de Recursos y Resultados.



Es así que cada una de las dimensiones propuestas se fija un objetivo estratégico definido que se expresa a continuación:

DIMENSIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
NOMBRE DIMENSIÓN	OBJETIVO
I- GESTIÓN CURRICULAR	Formalizar las prácticas y recursos para la gestión del currículum, vigilando la coherencia y articulación de cada especialidad o programa, para alcanzar la excelencia académica de nuestros estudiantes.
II- LIDERAZGO	Ejercer un liderazgo orientado a coordinar esfuerzos de la comunidad educativa, en función del logro de las metas del establecimiento, empoderando a todos los actores educativos.
III- CONVIVENCIA ESCOLAR	Generar las condiciones necesarias para el desarrollo de una convivencia escolar sana que propicie el logro de los aprendizajes de los estudiantes.
IV- GESTIÓN DE RECURSOS	Gestionar la obtención, distribución, y articulación de recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y de desarrollo del establecimiento educativo.
V- RESULTADOS	Generar información relevante para la toma de decisiones en la búsqueda del mejoramiento continuo.

PROPUESTA CURRICULAR, PEDAGÓGICA Y EVALUATIVA

El Proyecto Educativo Institucional sitúa el proceso formativo del estudiante como aquello que da sentido y propósito a nuestro quehacer pedagógico. Este elemento se posiciona como el foco articulador, definiendo al estudiante y su formación, como el centro del proceso de Enseñanza/Aprendizaje, lo que exige una representación compartida de ambos componentes. Se considera que la enseñanza y el aprendizaje son entendidos como aquellos mecanismos que pueden incrementar las ayudas a los estudiantes en la formación personal y el logro de competencias. En la medida que dichas ayudas son diversificadas con herramientas o instrumentos que favorezcan la interacción entre docentes y estudiantes, entre los propios estudiantes o con determinadas herramientas, se incrementan las probabilidades de obtener aprendizaje efectivo. Es por ello, que se busca **formalizar las prácticas para la Gestión del Proceso de Enseñanza/ Aprendizaje, vigilando la coherencia y calidad de cada programa o especialidad, para así alcanzar la excelencia académica de nuestros estudiantes.** Lo anterior, en concordancia con el objetivo de **transformar al establecimiento en referente nacional de la EMTP.**

La propuesta curricular y pedagógica se sustenta en el **enfoque basado en el desarrollo de competencias**, entendidas éstas como un conjunto de atributos personales que permiten el desempeño de funciones y tareas, en un contexto determinado de realización. Las competencias pueden ser clasificadas como genéricas y específicas.

Las **competencias genéricas** son aquellas que corresponden a dominios de realizaciones transversales y transferibles que pueden ser desarrolladas en cada una de las asignaturas del Plan de Estudio. De igual manera, permiten impregnar la formación de los estudiantes con un sello identitario que distinga a los estudiantes formados en los liceos USACH.

Por otro lado, las **competencias específicas** están directamente relacionadas con la realización de labores o tareas propias del quehacer de la especialidad técnica cursada. Mediante el desarrollo de ambos tipos de competencias, se apunta a una formación integral y de calidad de los estudiantes, la cual pretende ser asegurada a través del diseño e implementación de los proyectos de mejora que se exponen más adelante.

PERFIL DE EGRESO DE LOS ESTUDIANTES

Jóvenes comprometidos con su proceso de aprendizaje. Estudiantes con un profundo sentido de respeto y responsabilidad hacia las normas fundamentales para una sana convivencia escolar y social. Hombres y mujeres en una búsqueda constante de su desarrollo intelectual y personal. Protagonistas en la adquisición de competencias técnico-profesionales que permitan un ingreso eficaz y responsable en el proceso de práctica profesional y luego en el mundo laboral. Dueños de una visión de futuro que los motive a buscar siempre el que hacer y el aprender.

PERFIL DE COMPETENCIAS DIRECTIVOS

Nuestros directivos: Director(a), Jefe(a) de Unidad Técnico Pedagógica, Inspector(a) General, así como también el Jefe(a) de la Unidad de Recursos; además de los cargos de Jefe(a) de Unidad de Formación Profesional y Orientador(a) deben estar definidos por la Gestión Efectiva (eficiente y eficaz) en sus respectivos ámbitos de acción; esto es por la búsqueda y consecución de Objetivos y Metas institucionales, así como la optimización de los recursos en la misma línea.

Del mismo modo, se trata de cargos que implican posesión y perfeccionamiento permanente del liderazgo y de competencias respecto de planificación, organización y el control, entendido este último con el seguimiento así como con la retroalimentación formativa.

PERFIL DE COMPETENCIAS DOCENTES

Profesores definidos por su vocación como educadores, por el profesionalismo y por la construcción de identidad y cultura, con independencia de su área de conocimiento (formación general o diferenciada) en torno a la Educación Técnico Profesional como una integralidad.

Poseedores y/o en búsqueda de las competencias técnicas para el mejor ejercicio de la profesión y en definitiva, para un aporte sustancial a los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro y fuera del aula. Con la necesidad del perfeccionamiento y de la capacitación permanente.

PERFIL DE COMPETENCIAS DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Personas con un alto compromiso por el proyecto educativo y una participación activa y constante dentro de la comunidad educativa. Tienen como misión desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje propiciando un ambiente educativo seguro y cercano. Su labor está orientada a mejorar la convivencia escolar, como también prestar apoyo en los diversos procesos administrativo que requiere el funcionamiento correcto del establecimiento.

PERFIL DE LOS APODERADOS

Miembros activos de la comunidad educativa, involucrados de manera constante y responsable del proceso de aprendizaje de sus pupilos. Deben tener presente que su responsabilidad es conocer, respetar y velar por el cumplimiento de la misión, los valores y las normas de la institución educativa.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Durante el mes de julio del año 2014, se realizó en el establecimiento un análisis FODA, que involucró a todos los actores de la comunidad educativa. Dicha actividad se realizó mediante la organización de grupos focales, los cuales abordaron la discusión de un tema en específico. El análisis se dividió en cuatro áreas de análisis, cuyos principales resultados se presentan a continuación:

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Gestión Curricular	<p>Existe carga horaria y plan de estudio de acuerdo a los programas del Ministerio con intencionalidad y coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>La organización del proceso de enseñanza aprendizaje en el aula es planificada, existe flexibilidad en los plazos cuando existen problemas por eventualidades con ellos.</p> <p>Existe un proceso de planificación.</p> <p>El establecimiento brinda los recursos necesarios para ejecutar lo planificado.</p> <p>Se adaptan los recursos existentes a la propuesta curricular, buscando todas las estrategias necesarias para poder cumplir.</p>	<p>Mala distribución horaria, muchas horas de clases en un mismo día y otros días con muy pocas.</p> <p>Falta tiempo para la retroalimentación de los aprendizajes.</p> <p>Ensayos de SIMCE y PSU muy extensos que desmotivan.</p> <p>No se toman en cuenta los ritmos ni los estilos de aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>Solamente debiesen existir evaluaciones en el aula y no en el hogar en tiempos que no corresponden.</p>
<p>Síntesis: Existe coherencia entre el trabajo realizado en el aula, en relación a lo propuesto en los programas ministeriales y el PEI del establecimiento. El trabajo curricular realizado se encuentra planifica y existen los recursos para diseñarlo y ejecutarlo. Sin embargo, se encuentran una serie de debilidades referentes principalmente a la distribución horaria la cual no sería homogéneamente distribuida a lo largo de la semana. Además, se señala que no se toman en cuenta los ritmos, ni los estilos de aprendizaje de los estudiantes.</p>		

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
CONVIVENCIA ESCOLAR	<p>Se reconoce la existencia de respeto debido a que todos los integrantes de la comunidad educativa poseen una buena disposición a la hora de empatizar con el otro.</p> <p>Existen y se articulan en forma efectiva las instancias de comunicación para expresar los puntos de vista.</p> <p>Preocupación evidente y constante por la ayuda cuando así lo requiere algún miembro de la comunidad educativa, existe la solidaridad.</p> <p>La organización institucional, en lo cotidiano funciona de una manera estructurada, ordenada, con reglas y normas claras.</p> <p>No existe la discriminación entre los diversos integrantes de la comunidad educativa.</p>	<p>Se debe mejorar la distribución de los tiempos de forma eficiente de los tiempos de trabajo, estudio, planificaciones y controles. De manera de poder compatibilizar los buenos resultados, con el bien estar físico y psicológico.</p> <p>Se visualiza una falta de compromiso de la familia para con el estudiante y su establecimiento.</p> <p>Faltan espacios físicos donde se pueda establecer una buena convivencia.</p>

Síntesis: En general se reconoce que existe una buena convivencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa. Se manifiesta la existencia de respeto, solidaridad, buena comunicación entre todos sus integrantes. A pesar de ellos, se manifiestan algunas debilidades referentes a la distribución de los tiempos, el poco compromiso de la familia en el proceso formativo y la necesidad de aumentar los espacios físicos de convivencia.

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
LIDERAZGO	<p>El Director y el Equipo Directivo han propiciado cambios positivos para la comunidad educativa. Se produce información pertinente para mejorar los procesos académicos. Existen indicadores comparables en el tiempo que han llevado a la institución a la obtención de logros académicos.</p> <p>El director y el equipo directivo son capaces de resolver problemas que aquejan a los estudiantes, de buena manera.</p>	<p>Se debe mejorar la comunicación interna de la institución, formando canales de comunicación tanto vertical, como horizontalmente. Hay problemas institucionales que se podrían haber evitado si se hubiese transmitido la información oportunamente.</p>
<p>Síntesis: Se reconocen principalmente fortalezas en cuanto al liderazgo ejercido por el director y el equipo directivo. Se les reconoce como agentes de cambio, que generan información y toman decisiones. Sin embargo, se señala la necesidad de mejorar los canales de comunicación internos.</p>		

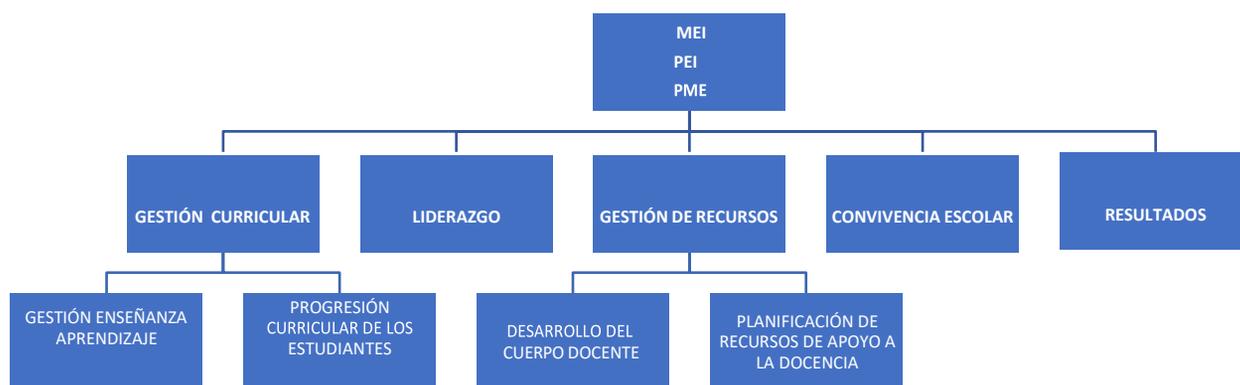
DIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>RECURSOS</p>	<p>El reemplazo oportuno de docentes en caso de licencia médica o ausencia.</p> <p>Contar con un lector óptico ha permitido facilitar y agilizar la labor docente.</p> <p>El hecho de que cada sala cuente con un proyector le ha permitido al docente optimizar sus tiempos.</p> <p>La realización de capacitaciones y Magister.</p> <p>La disponibilidad ilimitada de material para el uso de los docentes.</p> <p>La adecuada implementación del área de Educación Física.</p>	<p>El reglamento interno se debe actualizar y así establecer las funciones y definir las tareas para así optimizar la labor de los docentes y los administrativos.</p> <p>Crear instancias de capacitación para los docentes de la especialidad de Explotación Minera.</p> <p>La mantención de las salas debiese ser más periódica.</p> <p>El horario de funcionamiento del laboratorio de ENLACES sea continuo, ya que si esto no ocurre genera que alumnos y docentes deban recurrir a otras áreas para realizar su trabajo.</p> <p>Realizar una reparación del techo del gimnasio.</p> <p>Contar con otro lector óptico, optimizaría aún más los tiempos de revisión.</p>
<p>Síntesis: se reconoce la existencia de recursos que han ido mejorando diversos aspectos del quehacer pedagógico. Sin embargo, se manifiesta la necesidad de actualizar el reglamento interno del establecimiento, junto con una serie de mejoras como mantenciones, ampliación de horarios, entre otros.</p>		

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
RESULTADOS	<p>La inversión en recursos económicos, docentes y el compromiso de profesores y alumnos, han permitido mejorar los resultados.</p> <p>Ha resultado importante el trabajo en equipo desarrollado en las distintas instancias de planificación y evaluación del trabajo anual.</p> <p>El plan egreso efectivo ha motivado a los estudiantes a la hora de superar o corregir las deficiencias en sus aprendizajes.</p> <p>Los recursos económicos inyectados a la institución ha motivado el trabajo de los todos los funcionarios.</p> <p>La buena calidad de las prácticas docentes, se ha visto reflejada en los resultados y en el nivel de satisfacción de los estudiantes.</p> <p>El proyecto de egreso efectivo da mayores posibilidades de titulación y de continuidad de estudios superiores.</p> <p>La institución planifica todas sus actividades lo que permite mantener una carta de navegación en el quehacer diario, semestral y anual, en convergencia con las metas institucionales.</p>	<p>Los resultados PSU, no han mantenido una evolución significativa en el tiempo.</p> <p>La copia entre el alumnado disfraza los resultados internos, pero quedan en evidencia al enfrentar evaluaciones externas.</p> <p>No existe consciencia valórica entre el alumnado.</p> <p>Se debiese dar con mayor frecuencia instancias de reflexión del quehacer institucional, con todos los estamentos, de manera de realizar un análisis y evaluación del quehacer pedagógico.</p> <p>Existe un número reducido de docentes que no cumplen con las expectativas de los estudiantes y que no cumplen con los requisitos profesionales de funcionamiento, además de no mostrar espíritu de superación.</p> <p>Falta de compromiso de algunos docentes en las formación de disciplina de los estudiantes.</p>

Síntesis: en general se entiende que la obtención de buenos resultados pasa por una serie de factores como lo son la inversión de recursos en los elementos necesarios para mejorar el proceso de enseñanza. Se reconoce la existencia de valores como la motivación, planificación y evaluación del trabajo realizado. Se entiende que los resultados vienen de la mano de buenas prácticas. Sin embargo, se menciona que los puntajes PSU no han tenido un alza sostenida ni significativa en el tiempo. También se señala la necesidad de generar más espacios de reflexión pedagógica para analizar resultados.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y LINEAS DE ACCIÓN

El diagnóstico institucional se desarrolló mediante un análisis FODA, en el cual participaron representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa. Este análisis exploró cinco grandes dimensiones del establecimiento, como lo son: Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar, Recursos y Resultados. Esta misma división por áreas o dimensiones, es la que sugiere el MINEDUC a la hora de elaborar el PME, de un establecimiento. La Administración del establecimiento USACH, ha elaborado un Modelo Educativo Institucional, que propone cinco líneas de acción o dimensiones, para la ejecución de 10 proyectos de mejora educativa, que van de la mano de una serie de otras acciones. El Proyecto Educativo Institucional, desarrolla dimensiones que poseen la misma nomenclatura propuesta por el MINEDUC.



LÍNEAS DE ACCIÓN	
NOMBRE DIMENSIÓN	OBJETIVO
I- GESTIÓN CURRICULAR	Formalizar las prácticas y recursos para la gestión del currículum, vigilando la coherencia y articulación de cada especialidad o programa, para alcanzar la excelencia académica de nuestros estudiantes.
II- LIDERAZGO	Ejercer un liderazgo orientado a coordinar esfuerzos de la comunidad educativa, en función del logro de las metas del establecimiento, empoderando a todos los actores educativos.
III- CONVIVENCIA ESCOLAR	Generar las condiciones necesarias para el desarrollo de una convivencia escolar sana que propicie el logro de los aprendizajes de los estudiantes.
IV- GESTIÓN DE RECURSOS	Gestionar la obtención, distribución, y articulación de recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y de desarrollo del establecimiento educativo.
V- RESULTADOS	Generar información relevante para la toma de decisiones en la búsqueda del mejoramiento continuo.

PLANES DE ACCIÓN

El plan de acción para la mejora continua y la búsqueda de la calidad educativa, del establecimiento, se materializa en la ejecución de 10 proyectos de mejora y una serie de acciones que, tal como se expresó, se encuentran organizadas en las cinco dimensiones propuestas. En el interior de cada proyecto es posible encontrar el detalle de cada uno de ellos. Entiéndase: objetivo general, objetivos específicos, indicadores, actividades, metas, resultados esperados, responsables, y seguimiento. Es por ello, que se presentará una síntesis de cada uno de los proyectos, la cual no pretende ser exhaustiva, ya que el detalle se encuentra en el PME del establecimiento.

PROYECTOS USACH POR DIMENSIONES DE DESARROLLO

Dimensión 1: Gestión Curricular

Proyecto Pruebas Estandarizadas y de Nivel.

Este proyecto busca **unificar los aprendizajes de sectores y módulos**, ya que estos muchas veces son impartidos por diferentes docentes, dada la cantidad de cursos por nivel. Es por ello que las pruebas de nivel y estandarizadas se convierten en instrumentos de gran utilidad a la hora de poder **asegurar la cobertura curricular, el logro de objetivos de aprendizaje y unificar el quehacer pedagógico** del establecimiento, en base a lineamientos entregados por la Administración de Liceos USACH.

La generación de dichos instrumentos de evaluación crea instancias de reflexión pedagógica y de trabajo en equipo para los distintos grupos de trabajo profesional, que funcionan en un horario establecido previamente, para asegurar su funcionamiento. Del mismo modo, se genera un **calendario de evaluaciones** que contiene las fechas de cada una de las pruebas institucionales que se realizarán en el año escolar. En relación a la aplicación de pruebas de nivel, es preciso señalar que éstas son consideradas como una nota más dentro de las calificaciones del sector, y cuyo **temario** debe ser elaborado y debidamente conocido, antes de la aplicación de la prueba. Del mismo modo, las evaluaciones son revisadas por la UTP, antes de ser multicopiadas, de manera de asegurar el cumplimiento de estándares mínimos establecidos, como son: número mínimo de preguntas establecido (35), instrucciones claras, uso de taxonomías en la elaboración de las preguntas, inclusión de ítems de comprensión lectora, entre otras. Por otro lado, las evaluaciones estandarizadas tienen una ponderación del 25% del total de las notas semestrales, las cuales deben medir los conocimientos o habilidades más importantes del módulo que, a su vez, deben estar alineadas con el cumplimiento de los respectivos perfiles de egreso. En la formación técnica, este tipo de evaluaciones es elaborado por los jefes de especialidad y de la Unidad de Formación Profesional, de manera de asegurar el control de la cobertura curricular y la calidad del mismo instrumento.

Cabe señalar que para ambos tipos de evaluación existe un **Protocolo de Aplicación** debidamente conocido por los docentes que se ven implicados en su aplicación. Además, todas y cada una de estas evaluaciones deben ser entregadas a UTP o a la UFP, según corresponda, con su respectiva **tabla de respuestas** y la **especificación taxonómica** de cada una de las preguntas elaboradas, de manera que los instrumentos puedan ser almacenados en un archivador, para su respaldo y análisis, por parte de la Administración. El detalle se encuentra en el PME, donde aparecen los objetivos, actividades y todo lo relativo a este tema.

Proyecto UFP (Egreso Efectivo-ABP).

El Proyecto de Formación Profesional involucra directamente al Área Técnica Profesional de los establecimientos. Sus objetivos son: **acompañar los procesos curriculares y de evaluación en el proceso de formación diferenciada; verificar los usos de maquinaria, equipos, maquetas y herramientas en los procesos de Enseñanza/Aprendizaje de los estudiantes; gestionar prácticas intermedias y finales, y actualizar los perfiles de egreso de acuerdo a las necesidades del mercado laboral.** Otra de las dimensiones de este proyecto es **dirigir e implementar la adecuación curricular** de los cuartos medios, mediante la implementación del Método de Aprendizaje Basado en Problemas, cuya descripción se realiza en el respectivo proyecto.

Para el cumplimiento de dichos objetivos, la primera acción realizada fue la **creación de la Unidad de Formación Profesional**, unidad dirigida por un Jefe de UFP, dependiente de la Unidad Técnica Pedagógica, el cual velará por alcanzar los objetivos propuestos en este proyecto y así asegurar el correcto funcionamiento de la formación técnica en el establecimiento.

Una de las tareas del Jefe de la UFP, en conjunto con los jefes de especialidad, es **liderar la elaboración y aplicación de pruebas estandarizadas** en los diferentes módulos de la formación profesional. Entre los jefes de especialidad y el jefe de la UFP, deben elaborar dichas evaluaciones, de manera de poder controlar, por medio de la aplicación del instrumento, la cobertura curricular de los módulos involucrados.

Otra de las funciones de la Unidad de Formación Profesional es gestionar los centros de práctica para nuestros estudiantes, de manera de incrementar el número de puestos de práctica.

Además, el Jefe de la UFP y los jefes de especialidad son responsables de **liderar la implementación del proyecto de Adecuación Curricular o ABP**, dado que su desarrollo involucra directamente a la formación profesional. Dichos proyectos afectan el ámbito del currículum y la evaluación, factores que se constituyen en pilar fundamental a la hora de asegurar la calidad del proceso de Enseñanza / Aprendizaje. El detalle se encuentra en el propio proyecto.

Proyecto de Inglés.

Una de las preocupaciones de la Administración de Liceos Usach, es **brindar una educación integral** a nuestros estudiantes, de manera de proyectar sus expectativas sobre las oportunidades que su formación les puede brindar. Es por lo antes señalado y por la creciente necesidad, sobretodo en el ámbito técnico, de **fortalecer el dominio del idioma Inglés** en los estudiantes de nuestro liceo.

Este proyecto, además de fortalecer el dominio del idioma Inglés, busca clasificar a los estudiantes por su nivel de dominio del idioma, para así desarrollar estrategias metodológicas de acuerdo a los niveles de inglés de los estudiantes. Se persigue como resultado que los estudiantes **rindan satisfactoriamente una prueba que acredite su nivel de dominio del idioma Inglés (ALTE 2), y así mejorar sus expectativas laborales.**

Lo anterior se justifica en función de que la gran mayoría de la literatura pertinente y actual del ámbito técnico se encuentra en idioma inglés, lo que es un obstáculo para la formación de nuestros estudiantes.

Para alcanzar dichos objetivos se ha procurado la **creación de Laboratorios de Idiomas**, de última generación, de manera de proporcionar los insumos necesarios para el desarrollo de las competencias lingüísticas del idioma Inglés. De igual manera, se busca que los docentes que imparten dicha asignatura, capaciten al resto de los docentes del establecimiento, para integrar el uso del idioma inglés en otras asignaturas del plan formativo.

Proyecto SIMCE Y PSU.

Tal como se declara en la Misión Organizacional de la Administración de Liceos Usach, una de las principales preocupaciones es brindar las oportunidades necesarias a nuestros estudiantes para la continuidad de estudios superiores, ya que en los liceos, por el hecho de ser liceos Técnicos Profesionales, muchos veían su formación como una educación terminal. Es por ello que se diseña e implementa el proyecto SIMCE y PSU, que busca desarrollar las habilidades lingüísticas y matemáticas en nuestros estudiantes, de manera de entregarles las habilidades necesarias para que puedan acceder y permanecer en la educación superior.

A consecuencia de lo anterior, los puntajes en evaluaciones externas, como el SIMCE y la PSU, se ven incrementados, lo que indica que el proceso formativo de nuestros establecimientos propende a la calidad educativa. Es por ello, que se fija el objetivo de incrementar los puntajes de las pruebas SIMCE a 305 puntos en el promedio de las pruebas de Lenguaje y Matemática, y a 505 puntos en la PSU.

Una de las principales acciones realizadas para alcanzar dichos objetivos, es la implementación de cuatro horas pedagógicas a la carga horaria de cada nivel y curso. Dichas horas corresponden a dos horas de un taller de Comprensión Lectora, y dos horas de un taller de Razonamiento Matemático, que se abocan al desarrollo de las habilidades lingüísticas y matemáticas. Además de la implementación de dichos talleres, se incluye en el calendario académico de cada establecimiento la rendición de cuatro ensayos SIMCE y cuatro ensayos PSU, a lo largo del año académico. Para velar porque los instrumentos de evaluación elaborados cumplan con los estándares correspondientes, dada la naturaleza de cada evaluación, se llevaron a cabo jornadas de capacitación para los docentes de la formación general y diferenciada, del establecimiento, la que entregó las herramientas necesarias para la elaboración de instrumentos de

evaluación. Dicha capacitación está teniendo como consecuencia la elaboración de nuevos instrumentos de evaluación de acuerdo a los lineamientos entregados por la Administración. Los resultados arrojados por dichos instrumentos, está generando instancias de reflexión pedagógica al interior de los departamentos de Lenguaje y Matemática, de manera de reorientar su labor pedagógica si la situación así se requiere.

Dichos instrumentos deben cumplir con un mínimo de 35 preguntas elaboradas a partir de la taxonomía conocida por los docentes en la capacitación. Por lo antes señalado, los docentes orientarán su labor a hacia el mejoramiento de su didáctica y procesos evaluativos.

Una de las consecuencias de la implementación de este proyecto, ha sido el incremento significativo de los resultados en la prueba SIMCE y PSU, por parte de nuestros estudiantes. A raíz de ello, a los establecimientos recibieron la Asignación de Excelencia Académica otorgada por el MINEDUC, lo cual es un aliciente ya que indica que el trabajo realizado ha rendido sus frutos, además de brindar recursos económicos frescos para mejorar e invertir en la satisfacción de los estudiantes.

Protocolos para la Evaluación de Aprendizajes.

Junto al proyecto de Pruebas de Nivel y Estandarizadas, y del proyecto SIMCE y PSU, están los protocolos de aplicación de pruebas, los cuales buscan llevar a cabo mejoras en el ámbito de la evaluación de aprendizajes o competencias, según sea el caso. Dichos protocolos institucionales entregan los lineamientos a docentes y directivos, sobre cuáles son los correctos procedimientos para la aplicación de cada tipo de prueba. Es así que se crean los protocolos de aplicación de pruebas de nivel, estandarizadas, evaluaciones prácticas (competencias), ensayos SIMCE y ensayos PSU.

Todas las evaluaciones deben utilizar una escala de notas con una exigencia del 60%. Además, la elaboración de las preguntas debe corresponder a un 20% del total al nivel de conocimiento, un 40% al nivel de comprensión y un 40% al nivel de aplicación. Los protocolos de evaluación establecen pasos para la revisión y retroalimentación de los instrumentos por parte de la UTP a los docentes, de manera de asegurar la calidad de los instrumentos a aplicar. Todos los instrumentos deben ser entregados a la UTP, indicando el nivel taxonómico de cada pregunta, además de su respectivo solucionario, para ser posteriormente almacenados en un archivador destinado para dichos efectos, el cual luego será analizado por la Administración de Liceos Usach.

La idea es generar instancias pedagógicas de reflexión sobre los resultados obtenidos, de manera de orientar la labor pedagógica de los docentes; lo que se espera es ir desde una concepción evaluativa netamente positivista a una comprensiva del proceso evaluativo, estimulando el análisis crítico y reflexivo de los resultados.

Subdimensión de Progresión Curricular de los Estudiantes

Uno de los principales compromisos adquiridos, es ubicar en su centro al Proceso de Enseñanza Aprendizaje, entendiéndolo como un todo con dos partes: la Enseñanza y el Aprendizaje. Por el lado de la Enseñanza, el objetivo es la mejora continua en lo curricular, lo evaluativo y lo didáctico. Y, por el lado del Aprendizaje, es poner el foco de atención en el estudiante, entenderlo como centro activo de la actividad pedagógica, brindándole las oportunidades de inclusión y las expectativas necesarias para su desarrollo pleno como un ser integral al beneficio de la sociedad y del país.

Es por ello, que el objetivo de esta dimensión es proporcionar una progresión curricular a nuestros estudiantes, que les brinde altas expectativas y oportunidades de inclusión, mediante el desarrollo integral de sus capacidades para la continuidad de estudios superiores o su inserción laboral.

Es así que se ha comprendido la progresión de los alumnos, no como un proceso aislado, sino como un entrelazado de cada uno de sus componentes, es decir, profesores, oportunidades, desarrollo personal.

En el caso del componente curricular, la revisión de los planes de estudio introduce indicadores que permiten evaluar el logro de los aprendizajes a lo largo de la formación de los estudiantes. Así también, desde la perspectiva del acceso y la permanencia, se han desarrollado iniciativas desde la Administración de Liceos USACH, tendientes a ampliar las alternativas de ingreso a la Universidad para asegurar una mayor inclusión de estudiantes de alto rendimiento escolar, y a su vez, al acompañamiento oportuno y pertinente a los estudiantes. La Administración de Liceos de la Universidad de Santiago de Chile ha promovido la equidad en el ingreso, instalando iniciativas destacadas a nivel nacional en materia de acceso y acompañamiento a los estudiantes, como son los Programas Propedéutico y el de Acceso Inclusivo, Equidad y Permanencia (PACE).

Además, la Administración se ha ocupado de la inserción laboral de los egresados por medio de diferentes propuestas que preparan y acompañan a los estudiantes/egresados en este paso natural, a través de convenios con centros de práctica, consultas a empleadores en la elaboración de perfiles de egreso, por nombrar algunas.

Las acciones antes descritas se encuentran en diversas fases de desarrollo, al alero de procedimientos que requieren generar estrategias cada vez más documentadas, que permitan la elaboración de protocolos conocidos y disponibles para toda la comunidad, con la finalidad de profundizar constantemente mecanismos más eficaces y eficientes de funcionamiento, de cada una de las dimensiones anteriormente propuestas.

La experiencia institucional acumulada en su relación con estos componentes y el contexto, ha generado nuevas prácticas que requieren nuevos lineamientos que nos permitan mirar los próximos desafíos y definir orientaciones pertinentes para el futuro.

Entre algunas de las acciones realizadas es posible mencionar:

- La elaboración de un Modelo de Diseño y Revisión Curricular.

- Revisión y/o actualización de la estructura curricular existente sustentado en un enfoque para el desarrollo de competencias.
- Seguimientos de la actividad docente y curricular del plan de estudio.
- Ciclo de aseguramiento de la calidad (ISO 9001-2019).
- Programa Propedéutico y Programa PACE.

Dimensión 2: Liderazgo

Ésta dimensión es fundamental para la gestión del establecimiento educacional, ya que contempla habilidades y competencias que permiten dar direccionalidad y coherencia a lo planteado en el modelo educativo y lo expresado en el presente proyecto educativo institucional.

Tal como se señala en el Marco para la Buena Dirección, el liderazgo escolar es visto como el desarrollo personal y profesional del director y del equipo directivo, orientado a coordinar los esfuerzos de la comunidad educativa. Su función es primordial para guiar a los integrantes de la comunidad educativa hacia el logro de las metas propuestas.

Es por lo antes señalado, que la administración, se fija como objetivo general para esta dimensión **Ejercer un liderazgo orientado a coordinar esfuerzos de la comunidad educativa, en función del logro de las metas del establecimiento, empoderando a todos los actores educativos.**

Es por ello, que el Director y el equipo directivo en su totalidad, debe estar orientado hacia lo académico y la visión estratégica, dado que es el responsable de orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales. Además de generar alianzas estratégicas con instituciones afines, implica el trabajo comprometido de quienes lideran los procesos de gestión institucional y técnico pedagógico del establecimiento. Esta dimensión comprende funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo.

Entre algunas de las acciones realizadas para el cumplimiento del objetivo propuesto para esta dimensión es posible nombrar las siguientes:

- Diseño de proyectos de mejora.
- Dos reuniones anuales del Académico Responsable con el equipo directivo, en las que se socializan y comprometen con los objetivos institucionales.
- Visitas del Académico Responsable al establecimiento.
- Reuniones del Director con cada uno de los estamentos en las que socializa y compromete el logro de los objetivos institucionales.
- Visitas al establecimiento de un Coordinador Pedagógico que controla la ejecución de los proyectos institucionales.
- La realización de dos Evaluaciones Institucionales por año.

Dimensión 3: Convivencia Escolar

La Convivencia Escolar, es uno de los factores que más aporta al buen funcionamiento de los establecimientos educacionales. Por consiguiente se fija como objetivo, para esta dimensión **Generar las condiciones necesarias para el desarrollo de una convivencia escolar sana que propicie el logro de los aprendizajes de los estudiantes**. Una buena convivencia favorece la motivación y el compromiso de toda la comunidad educativa. La buena gestión de esta dimensión, genera climas organizacionales adecuados para potenciar el proyecto educativo y el logro de los aprendizajes de los estudiantes. Promueve la colaboración de todos los integrantes de la comunidad educativa y de redes de apoyo para la prevención y el consumo de drogas y alcohol. Es así, que la Ley sobre Violencia Escolar entiende la buena convivencia escolar como “La coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”¹.

La convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa. Se deben enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, porque es la base para el ejercicio de la ciudadanía. En la escolaridad, estos aprendizajes están establecidos tanto en los Objetivos Fundamentales Transversales como en los Objetivos Fundamentales Verticales².

En sí mismo, la convivencia tiene un enfoque formativo que contiene una dimensión preventiva, expresada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia, cautelando en todo momento el proceso formativo y las estrategias pedagógicas.

Para llevar a cabo la práctica de la sana convivencia y la buena disciplina al interior de los establecimientos educacionales, la Administración de Liceos Usach ha generado la implementación de un Proyecto de Prevención del Consumo de Drogas, así como también, la creación de un protocolo de Inspectoría General, estamento responsable de la implementación de ambos.

¹ Ley 20.536 del año 2006.

² MINEDUC, 2007.

Proyecto de Orientación.

Otra de las líneas de acción en el Aseguramiento de la Calidad del Proceso Formativo de nuestros estudiantes, es generar un **ambiente sano** para el **desarrollo integral** de ellos, que entregue aprendizajes en todos los ámbitos de formación. Para ello, se considera el **espacio social** y físico de los establecimientos.

Lo que compete al espacio físico se aborda en la Dimensión número 4; solamente el Proyecto de Orientación considera lo referente al espacio social. Dicho proyecto busca generar las instancias para la entrega de lineamientos para el desarrollo del estudiante en un ambiente sano en lo escolar, familiar y social, mediante la **prevención** y la **formación** de los estudiantes, de manera de propiciar el **desarrollo de habilidades y actitudes afectivas, cognitivas y sociales**. Dichos lineamientos se articulan mediante la creación de un Departamento de Orientación dependiente de la Unidad Técnica Pedagógica, que se dedica a realizar entrevistas a los estudiantes para detectar posibles casos de riesgo y poder derivar a un especialista, de manera que los estudiantes puedan recibir a tiempo la ayuda necesaria. Otra forma de abordar la prevención es mediante el tratamiento de diversos temas, como el consumo y tráfico de drogas y alcohol, en las horas de Consejo de Curso, con actividades que son previamente planeadas por el Departamento de Orientación. Además, el establecimiento ha estado trabajando y coordinando su labor formativa con el SENDA, que ha proporcionado material didáctico que nuestros estudiantes han desarrollado.

Protocolo de Inspectoría General.

Se comprende la importancia de la labor realizada por Inspectoría General a la hora de considerar la **buena disciplina de los estudiantes** como un pilar fundamental para el **logro de aprendizajes** y, con ello, de **logros académicos**. El Protocolo de Inspectoría General tiene por objetivo generar una buena disciplina al interior de los establecimientos educacionales, ya que se comprende la importancia de ésta para el logro de aprendizajes. Junto con lo anterior, se entiende la necesidad de generar una **comunicación de calidad**, con y entre los estudiantes y todos los integrantes de la comunidad educativa en general.

Una de las acciones realizadas para lograr la articulación y realización de los objetivos propuestos es la inclusión del Reglamento de Convivencia Escolar en la Agenda de los Estudiantes y de Docentes del establecimiento. Además, se informa a los apoderados sobre el Reglamento y Procedimientos propios del establecimiento en cuestión, de manera que todos y cada uno de los miembros de la comunidad escolar conozcan y apliquen lo establecido en el **Reglamento de Convivencia Escolar**. Se entiende que existe la necesidad de operacionalizar y cumplir la norma establecida, y no hacer de ésta un mero formalismo.

Entre algunas de acciones realizadas para alcanzar el objetivo propuesto para esta dimensión, es posible nombrar las siguientes:

- Proyecto de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol.
- Protocolo de Inspectoría General.
- Diseño del Reglamento de Convivencia Escolar.
- Proyecto de Orientación.
- Creación de un Comité de Convivencia Escolar.
- Encargado de Convivencia.

Dimensión 4: Gestión de Recursos

Esta dimensión comprende todos aquellos recursos que se ven involucrados en el ejercicio docente. Es por ello, que se encuentra dividida en dos subdimensiones, como lo son el **Desarrollo del cuerpo Docente** y **Planificación de Recursos Materiales**, la que a su vez se divide en equipamiento e infraestructura. El objetivo que la administración se plantea para esta dimensión consiste en **Gestionar la obtención, distribución, y articulación de recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y de desarrollo del establecimiento educativo.**

Subdimensión de Desarrollo del Cuerpo Docente

Esta dimensión comprende la renovación, capacitación y perfeccionamiento del cuerpo docente, para el mejoramiento de sus competencias y, con ello, el aprendizaje de nuestros estudiantes. Las acciones que apuntan al mejoramiento de las capacidades de nuestros docentes se han desarrollado de forma sistemática, desde que se asumió la administración del establecimiento

El desarrollo del Cuerpo Docente ha evidenciado un notable progreso desde los inicios de la Administración, con el inicio de cursos de perfeccionamiento y de capacitación: durante los años 2014 y el 2015 se realizaron perfeccionamientos en Construcción de Instrumentos de Evaluación para la Formación General; para la Formación Diferenciada o Técnica, Didáctica, Evaluación y Comprensión Lectora.

Además, se ha abierto la posibilidad para que los docentes de la Formación Técnica participen de cursos de regularización pedagógica, contribuyendo a la mejora de la docencia y, en consecuencia, aportando al proceso formativo de los estudiantes.

Todas las acciones realizadas en esta dimensión apuntan a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes mediante el monitoreo y reflexión permanente sobre su propia práctica. Esto ha sido posible gracias a la motivación de docentes que han aprovechado los procesos de mejora continua, viendo en ello una oportunidad de crecimiento y desarrollo personal, cuyos beneficiarios son sus estudiantes y ellos mismos, como profesionales.

Subdimensión de Planificación de Recursos de Apoyo a la Docencia

Respecto a la Planificación de Recursos de Apoyo a la Docencia, y gracias al esfuerzo de la Administración de Liceos USACH, se han logrado avances en infraestructura, así como en la actualización continua de

equipamiento y recursos bibliográficos. Aun reconociendo los mejoramientos de los espacios físicos de aprendizaje y de la dotación de equipamiento, siempre es posible mejorar más.

En esta misma línea se encuentra el creciente uso de plataformas virtuales, o más específicamente Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA), los que se pueden definir como medios de apoyo a la transferencia de la información, la aplicación y aclaración de conceptos, el intercambio y desarrollo de ideas, la exploración de recursos compartidos y la colaboración en la construcción de conocimiento. El uso cada vez más extendido de las tecnologías aplicadas a los procesos de aprendizaje radica en que estas herramientas pueden llegar a contribuir considerablemente al mejoramiento de la eficacia y calidad de los procesos de trabajo y aprendizaje en grupo.

Algunas de las adquisiciones y acciones realizadas son:

- Equipamiento
- Proyectores.
- Laboratorios (Tic's).
- **Implementación de lector óptico:**
 - Corrección de instrumentos de evaluación.
 - Disminución del tiempo utilizado por docentes en la corrección.
 - Elaboración de material didáctico y evaluativo de calidad.
 - Información detallada sobre los resultados de evaluaciones para la toma de decisiones

Dimensión 5: Resultados

La Administración de Liceos Usach, en la búsqueda del mejoramiento continuo de los procesos al interior del Liceo para poder **transformar al liceo en referente de la educación media técnico profesional del país**, se ha propuesto como objetivo para esta dimensión **Generar información relevante para la tomade decisiones en la búsqueda del mejoramiento continuo**. Se espera que la suma del ideario y de las acciones propuestas en cada una de las dimensiones anteriores, tengan como consecuencia la obtención de resultados positivos por el establecimiento.

Es así que esta dimensión implica el análisis de resultados de forma cuantitativa y cualitativa, de aquellos elementos que componen el quehacer técnico pedagógico. Este análisis debe considerar los resultados obtenidos en mediciones estandarizadas a nivel nacional como lo son las pruebas SIMCE y PSU, además de una serie de otros indicadores de calidad. Estos deben ser observados en sus tendencias y trayectorias a través del tiempo y analizados en contraste con otros resultados y procesos de la organización escolar, de manera de encontrar correlación entre unos y otros.

Para poder generar información pertinente para la toma de decisiones, se generan una serie de acciones que en su conjunto aportan información relevante para su posterior análisis y la toma de decisiones correspondientes al administrador, al director y al jefe técnico, de cada uno de los establecimientos. Los

resultados deben ser observados en sus tendencias y trayectorias a través del tiempo y analizados en contraste con otros resultados y procesos de forma de encontrar correlación, para la toma de decisiones.

Además de lo antes señalado, se generan dos evaluaciones institucionales al año, en las que se analizan los “Estándares Indicativos de Desempeño”, como lo es el porcentaje de matrícula, retiro, titulación y los resultados obtenidos en las pruebas SIMCE y PSU, entre otros.

SISTEMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO

Evaluación de Proyectos en 360°

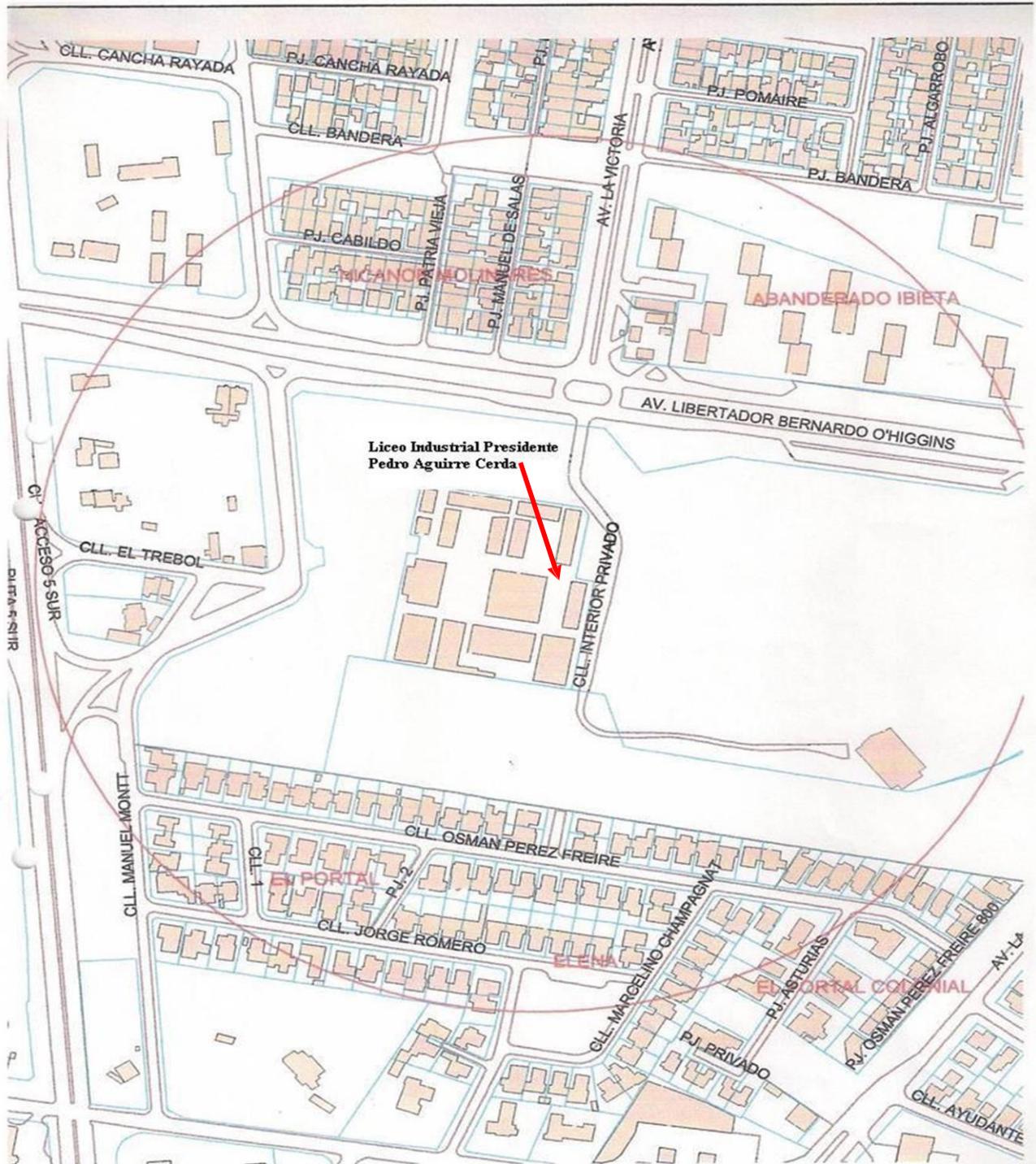
Es un sistema de monitoreo, sistematización y acompañamiento, sobre el estado de avance de la implementación de los proyectos institucionales. El cual opera a través de la aplicación de instrumentos estandarizados como Informes, Fichas, Actas Vinculantes, Encuestas de Satisfacción, Entrevistas, Focus Group y Charlas de Discusión, aplicados a docentes, apoderados, alumnos y al director del establecimiento. Los objetivos del sistema de monitoreo, sistematización y acompañamiento son:

1. Levantar y sistematizar información respecto de las distintas áreas de gestión escolar, las problemáticas existentes, las iniciativas y los proyectos en curso.
2. Retroalimentar con información de contexto y técnica para la gestión en sus distintos niveles.
3. Entregar apoyo en temáticas emergentes a los equipos Directivos.
4. Gestión de información entre centros educativos.

Además de lo antes señalado, se presta asesoría en temáticas específicas y en la gestión de información relevante.

ANEXOS

Mapa Estratégico



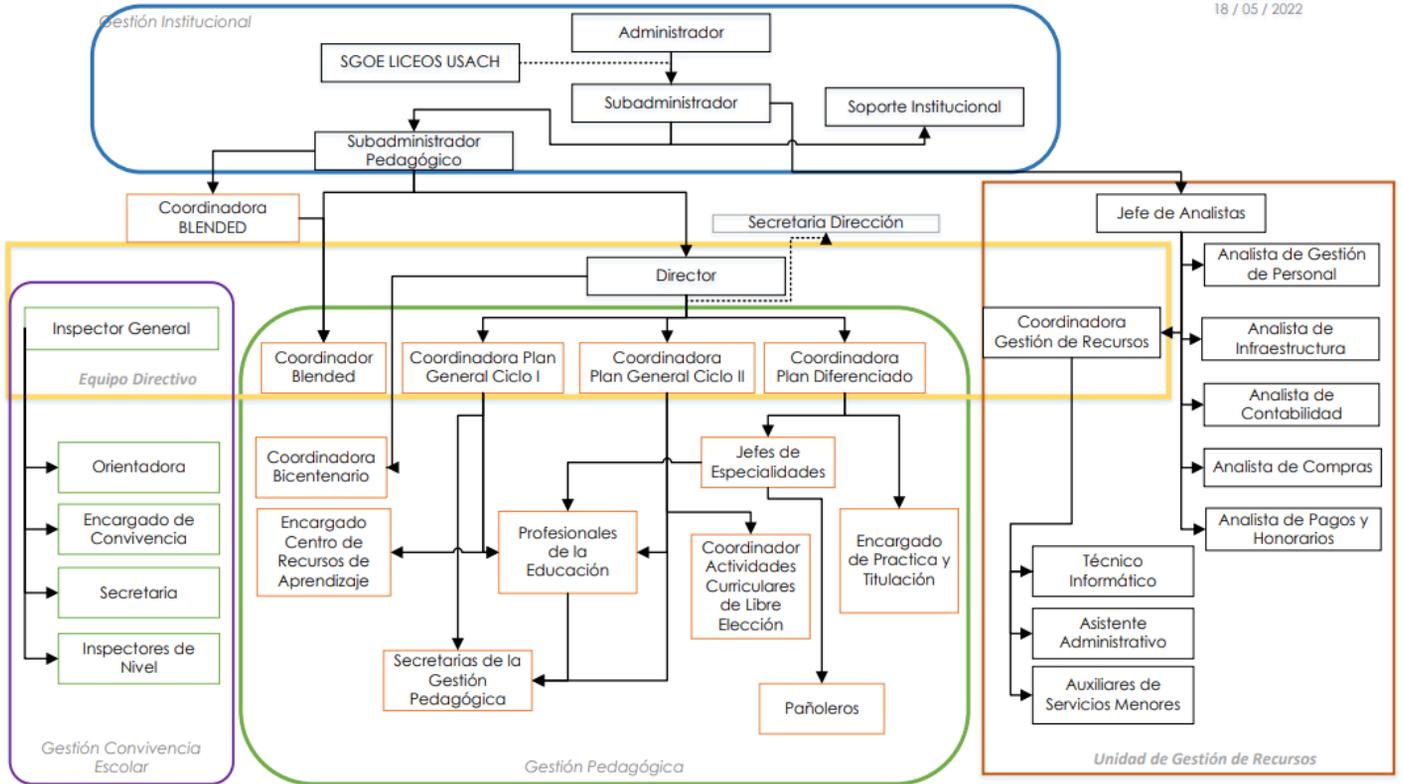
Organigrama Institucional



Estructura Organizacional Liceo Industrial Bicentenario Presidente Pedro Aguirre Cerda



Versión 3
18 / 05 / 2022



Control de Cambios y Versiones

Revisión	Elaboró	Revisó	Aprobó	Fecha
0	Comisión de trabajo	Marco Avaria Alvarado	Jorge TorresOrtega	2015
1	Julia Henríquez Villegas	Marco Avaria Alvarado	Jorge TorresOrtega	18-05-2018
2	Julia Henríquez Villegas	Marco Avaria Alvarado	Marco Avaria Alvarado	23-06-2020
3	Julia Henríquez Villegas	Marco Avaria Alvarado	Marco Avaria Alvarado	17-06-2021
4	Julia Henríquez Villegas	Marco Avaria Alvarado	Marco Avaria Alvarado	02-12-2021

5	Julia Henriquez Villegas	Marco Avaria Alvarado	Marco Avaria Alvarado	12-05-2022
5	Julia Henriquez Villegas	Marco Avaria Alvarado	Marco Avaria Alvarado	07-06-2023